

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0152-2019-INIA

Lima, 12 AGO. 2019

## VISTO:

El Informe N° 190-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA/URH de fecha 12 de agosto de 2019, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Vista Florida del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** al señor Jorge Marino Canta Ventura, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Vista Florida del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
CERTIFICO: que la presente es copia fiel  
del documento original que he tenido a la  
vista, del cual doy fe.

Lima, 14 AGO 2019

Lic. Adm. ALADE RODRIGUEZ RUCOB  
FEDATARIA  
R.J.N° 019-2017-INIA